



FUERZA TERRESTRE BATALLÓN DE SELVA N.º 63 "GUALAQUIZA"



Memorando Nro. FT-BS63-BS63-F-2024-0137-M

Gualaquiza, 04 de abril de 2024

PARA:

Subteniente De Intendencia
Luis Stalyn Tenegusñay Yantalema
JEFE FINANCIERO

ASUNTO: Disponiendo realizar el registro del informe de rendición de cuentas del año fiscal 2023

En cumplimiento a Oficio Nro. FT-JEMFT-DF-UCCI-2024-0160-O de fecha 20 de enero de 2024, en cumplimiento a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021 en vigencia, determina en el artículo 11, que las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las fases y cronograma establecido, al recibo del presente sírvase usted Sr. Subteniente, ser responsable del registro del informe de rendición de cuentas del año fiscal 2023, adicional deberá registrar al Sr. Mayor SALDARRIAGA VITERI MIGUEL ANGEL como responsable del proceso de rendición de cuentas del año fiscal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Braulio Vinicio Moreno Gudiño
Teniente Coronel
COMANDANTE DEL BS63 "GUALAQUIZA"

Referencias:

- FT-JEMFT-DF-UCCI-2024-0160-O

Isty

